

RESOLUCIÓN: N° 619/2011.

ANT.: 1.- Artículo 8º, letra h), de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y artículo 10 N° 8 y artículo 51 del D. S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

2.- Ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado.

3.- Análisis técnico y económico de fecha 14 de julio de 2011 efectuado por el Departamento de Administración y Finanzas.

MAT.: Adjudica oferta de compra de materiales de oficina e insumos de computación al oferente que indica.

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2011.-

VISTOS:

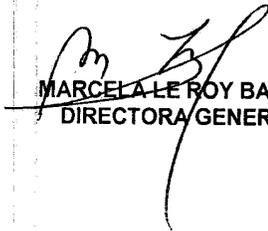
- 1º) El requerimiento de esta Corporación para comprar materiales de oficina e insumos de computación destinados a las regiones de Valparaíso, de Coquimbo y de Atacama, a los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, y a la Dirección General. Tales bienes resultan necesarios para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales;
 - 2º) La invitación efectuada a las empresas PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT N° 96.556.940-5, mediante oficio N°913/2011 del 24 de junio de 2011; DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, por oficio N° 914/2011 de fecha 24 de junio de 2011; y, COMERCIAL RED OFFICE LTDA., RUT N° 77.012.870-9, por oficio N° 915/2011 del 24 de junio de 2011, para que presentaran cotizaciones de material de oficina e insumos de computación conforme a la descripción y número especificados en los oficios mencionados.
 - 3º) Análisis técnico y económico realizado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Corporación, de fecha 14 de julio de 2011, en la que se observa que la oferta presentada por la empresa COMERCIAL RED OFFICE LTDA. resulta la de menor precio para la Región de Coquimbo y cumplir con los requerimientos de calidad, conforme al siguiente cuadro:
- | Oferente | Valor |
|-----------------------------------|----------------|
| DIMERC S.A., | \$ 3.118.745.- |
| PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. | \$ 2.996.840.- |
| COMERCIAL RED OFFICE LTDA. | \$ 2.940.621.- |
- 4º) Lo dispuesto por el artículo 8º, letra h), de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y por los artículos 10 N° 8, 51 del D. S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
 - 5º) Lo dispuesto en el artículo 19 del D. F. L. N° 944, de 1981, que aprueba los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
 - 6º) Las facultades que me han sido delegadas por el Consejo Directivo de la Corporación y las que me confieren sus Estatuto.

RESUELVO:

1.- Adjudicase la comprar materiales de oficina e insumos de computación para la Región de Coquimbo por la cantidad de \$ 2.940.621.- (dos millones novecientos cuarenta mil seiscientos veintiún pesos) a la empresa COMERCIAL RED OFFICE LTDA., RUT N°, 77.012.870-9, por ser la de menor precio y cumplir con los requerimientos de calidad conforme al análisis técnico y económico, de fecha 14 de julio de 2011, efectuado por el Departamento de Administración y Finanzas de esta Corporación.

2.- Notifíquese al oferente adjudicado y a las las empresas PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT N° 96.556.940-5, y DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9.

Regístrese y comuníquese a quienes corresponda.


MARCELA LE ROY BARRIA
DIRECTORA GENERAL



MLRB/MMD/E/Plat
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Subdirector Región de Coquimbo.
- 2.- Srta. Jefa de Administración y Finanzas.
- 3.- Srta. Contralora Interna.
- 4.- Archivos.